

Contra esta resolución podrán los interesados presentar en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Oviedo, 20 de abril de 1982.—El Rector, Teodoro López-Cuesta Egocheaga.

25065 RESOLUCION de 24 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de Grupo XXVIII, «Mecánica del suelo y Cimentaciones especiales» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 5 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1982) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de Grupo XXVIII, «Mecánica del suelo y Cimentaciones especiales» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo I de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de julio de 1982.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ANEXO I

Admitidos

Blázquez Martínez, Rafael (DNI 51.435.501).
 Faraco Muñoz, Carlos (DNI 50.397.749).
 González Rodríguez, Santiago (DNI 421.389).
 Miragall Guillem, Carlos María (DNI 19.446.597).
 Saura Martínez, Juan (DNI 22.888.556).

Excluidos

Ninguno.

25066 RESOLUCION de 24 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de Grupo X, «Cinemática y Dinámica de máquinas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 5 diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1982), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de: «Grupo X, «Cinemática y Dinámica de máquinas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo I de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de julio de 1982.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1983), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ANEXO I

Admitidos

Avilés González, Rafael (DNI 14.913.463).
 Breso Bolinches, Salvador (DNI 19.866.808).
 Calero Pérez, Roque (DNI 42.643.958).
 Fuentes Losa, Julio (DNI 623.156).
 García-Lomas Jung, Francisco Javier (DNI 26.732.988).
 Giménez Ortiz, José Germán (DNI 15.880.489).
 Medina Cubillo, Ignacio (DNI 438.134).

Excluidos

Ninguno.

25067 RESOLUCION de 26 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, referente a Tribunal de «Economía Agraria y Valoración», correspondiente al concurso-oposición convocado para cubrir vacantes de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería Técnica.

Ilmo. Sr.: Vista la renuncia formulada por don Carlos Romero López, Catedrático de «Economía de la Empresa Agraria» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba, para actuar como Presidente titular del Tribunal de «Economía Agrícola y Valoración», designado por Orden ministerial de 28 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de los días 10 y 12), para calificar los ejercicios correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre) para cubrir vacantes de Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería Técnica, pertenecientes al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias;

Teniendo en cuenta las razones alegadas por el interesado y de conformidad con lo establecido en la norma 5.3.1 de la citada Orden de convocatoria,

Esta Dirección General, ha resuelto admitir la renuncia formulada por don Carlos Romero López, para actuar como Presidente titular del Tribunal de «Economía Agrícola y Valoración» del referido concurso-oposición y, en su virtud, autorizar la suplencia correspondiente a dicha actuación, que recae en don Vicente Caballer Mellado, Catedrático de «Economía de la Empresa Agraria» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de julio de 1982.—El Director general, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Escuelas Universitarias.

25068 RESOLUCION de 26 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, referente al Tribunal de «Física» correspondiente al concurso-oposición convocado para cubrir vacantes de Profesores agregados de Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería Técnica.

Ilmo. Sr.: Vista la renuncia formulada por don Manuel Hellés Calafat, Catedrático de «Física» de la Escuela Técnica Su-